



OFI19-00027801 / IDM 110301
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 7 de marzo de 2019

Señor
JOSE MIGUEL CASTELLANO CONTRERAS

Asunto: EXT19-00016578

Respetado Señor Castellano:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República recibió la comunicación del asunto, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el manejo de los recursos destinados para atender las necesidades básicas de las Comunidades Indígenas, ubicadas en los Resguardos de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre.

Por lo anterior, y con el fin de implementar los mecanismos y herramientas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, cultura de la probidad y transparencia, de conformidad con los artículos 34 de la Ley 1778 de 2016 y el artículo 28 del Decreto 672 de 2017, en uso del Derecho de Petición, se solicitó información al Ministerio del Interior, Oficina de Asuntos Étnicos, con el oficio número OFI19-00027837.

Cordialmente,

YENNY CAROLINA GUEVARA RIVERA
Asesora

Elaboró: Víctor Soler